

PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTO JORNADA MAYORES

(ÁRBITROS)

- 1.- Llegar 1 hora antes del horario oficial del partido.
- 2.-
 - a) Controlar aspectos del campo de juego.
 - b) Identificar a los responsables de jornada de cada institución (máximo 3 por equipo).
 - c) identificar a los policías actuantes.

Aclaración 1: El personal policial puede llegar hasta el horario de inicio del partido, se requiere al inicio de la jornada al menos 2 perfectamente identificados con credencial policial, cabe destacar que se puede utilizar 2 personas de seguridad privada debidamente identificadas y de las empresas homologadas por la Liga Amateur Platense de Fútbol.

Aclaración 2: Con 1 policía o 1 personal de seguridad privada se podrá comenzar el partido únicamente bajo acta firmada por los responsables de **AMBAS** instituciones.

NOTA: no está permitido comenzar la jornada si no se cumplen las pautas detalladas anteriormente. Como tiempo de tolerancia para el primer partido se establecen 15 minutos como máximo.

- 3.- Procurar la planilla de resultados en tiempo y forma, Local: 30 minutos antes del horario oficial, completa sin firmar, Visitante: 15 minutos antes del horario oficial, completa sin firmar.
- 4.- El partido principal es el de 1ra división, por lo tanto, ante demoras de los partidos preliminares la divisional previa al partido principal terminará con por lo menos 10 minutos de anticipación al horario oficial de dicho partido.
- 5.- Tanto el personal policial como el de seguridad privada, confeccionarán un listado con datos personales poniendo el horario de llegada al servicio.
- 6.- Al inicio de la 1ra división se contará con 4 efectivos policiales (no está permitido para esta divisional la seguridad privada) y en caso de ser 3 efectivos se jugará bajo acta firmada por **AMBAS** instituciones.

Aclaración: Con menos de 3 policías el partido no dará comienzo.

7.- No se permitirá seguridad privada que no sea de las empresas homologadas por Liga Amateur Platense de Fútbol.

8.- Al finalizar la jornada, el Árbitro del partido principal y, luego de constatar que no haya ningún tipo de anomalías, permitirá que el personal policial se retire.

9.- Si una vez comenzado cualquiera de los partidos de la jornada se verifica la ausencia de algunos de los agentes de seguridad y que no se cumplen las pautas establecidas, el partido se detendrá por un tiempo prudencial (15 minutos como máximo), hasta que se vuelva a contar con la cantidad mínima de personal establecida por el presente. De no resolverse la situación el partido se suspenderá definitivamente, confeccionando el correspondiente informe.

10.- Ante lo acontecido en el punto 9, el partido siguiente **NO** podrá iniciar hasta que no se cumpla con la cantidad de personal de seguridad establecido en el presente.

11.- El procedimiento estipulado en el punto 3 es igual para todas las categorías siguientes, y de no cumplirse con los horarios establecidos se expulsará al DT del equipo infractor.

IMPORTANTE: El recinto deberá permanecer cerrado, identificando al responsable de la llave, solo se permite el ingreso de jugadores y cuerpo técnico en el 2do tiempo del partido anterior, como así también los árbitros designados.

NOTA 1: Luego de cada jornada enviar foto de todas las planillas al teléfono **(221) 5068716**.

NOTA 2: Solo se podrá jugar el partido de primera división con seguridad privada con autorización firmada por la L.A.P.F. y entregada por el club local.

COLEGIO DE ÁRBITROS

La Plata, 13 de abril de 2022